 <b>NACIONAL</b>	<b>INVITACIÓN PÚBLICA INDC-049-2015</b> <b>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS</b>  <b>OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO OBLE "OO" (METÁLICO) EN DIFERENTES COLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2.</b>
---	--

UNION TEMPORAL REDILECAT		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACIONES (Folios)
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Folios 2 a 3 suscrita por el representante legal de la Unión Temporal.  Así mismo declara no estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
Pacto de Integridad	Si cumple	Folios 6 a 9. Se compromete a garantizar la transparencia y la moralidad dentro del presente proceso.
Documento de conformación de la Unión Temporal	Si cumple	A folios 4 a 5 allegan documento de conformación de la Unión temporal. Nombre: UNION TEMPORAL REDILECAT, conformada por las empresas: EDITORIAL LECAT LTDA. con Nit. 800141772-4, representada por el señor Leonildo del Carmen Cárdenas Torres, identificado con C.C 19.198.140 de Bogotá y REDIPROGAM S.A.S. con Nit. 830058008-1, representada por el señor Victor Tovar Quintero, identificado con C.C. 79.386.567 de Bogotá.  Representación de la Unión Temporal a cargo del Señor VICTOR TOVAR QUINTERO. Objeto Cumple Duración de la Unión Temporal: Tres (3) años. Participación: EDITORIAL LECAT LTDA. con el 80% de participación; aportará recursos económicos, maquinaria y equipo, instalaciones, mano de obra y demás servicios necesarios para el desarrollo del contrato objeto de la licitación. REDIPROGAM S.A.S. con el 20%; aportará recursos económicos, maquinaria y equipo, instalaciones, mano de obra y demás servicios necesarios para el desarrollo del contrato objeto de la licitación. Facturación del contrato: Se realizará a nombre de la Unión Temporal REDILECAT así: 80% del valor del contrato la sociedad Editorial Lecat Ltda. identificada con NIT. 800.141.772-4, el 20% restante la sociedad REDIPROGAM S.A.S. identificada con NIT. 830.058.008. A folios 17 y 18 adjunta copia de las C.C. de los representantes legales.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	Si cumple	Certificado de existencia y representación legal de REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PRODUCCIONES GAMAVISION S.A.S.





INVITACIÓN PÚBLICA INDC-049-2015  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO OBLE "OO" (METÁLICO) EN DIFERENTES COLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2.

		<p>(REDIPROGAM S.A.S) a Folios 10 a 12, expedido el 23/11/2015 Nit. 830.058.008-1 Matricula Mercantil No. 00942341 del 20/05/1999, renovada el 23/ 06/2015 <b>Vigencia:</b> Indefinido. <b>Objeto:</b> Si cumple Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Gerente, cuyo Subgerente podrá reemplazarlo en sus faltas absoluta, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.</p> <p>A folios 13 a 16. Certificado de Existencia y Representación Legal de EDITORIAL LECAT LTDA. expedido el 23/11/2015. Nit. 800.141.772-4 Matricula Mercantil: 00469968 del 11/09/1991, renovada el 09/04/2015 <b>Vigencia:</b> Hasta el 31/12/2031 <b>Objeto:</b> Si cumple Representación Legal: Los Representantes Legales son el Gerente y su Suplente. "El gerente requerirá autorización previa de la Junta General de Socios para la <u>ejecución</u> de todo acto o contrato que exceda los 500 salarios mínimos legales vigentes." Se solicita subsanar este requisito, toda vez que en la invitación se señala que cuando existan limitaciones debe aportarse la autorización del órgano social correspondiente, y se anexa al final de la oferta.</p>
<p>Certificado de cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>REDIPROGAM S.A.S. (Folio 19) <i>adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien manifiesta haber efectuado el pago correspondiente a los aportes al sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, ICBF y SENA <u>Durante los últimos seis meses de conformidad con la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.</u></i> Anexa comprobantes de pago folios 20 a 22.</p> <p>EDITORIAL LECAT LTDA. (Folio 23) <i>adjunta certificación suscrita por el Representante Legal,, quien manifiesta haber cumplido con las obligaciones a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, ICBF y SENA <u>Durante los últimos seis meses de conformidad con la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.</u></i> Anexa comprobantes de pago folios 24 a 32.</p>





**INVITACIÓN PÚBLICA INDC-049-2015  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO OBLE "OO" (METÁLICO) EN DIFERENTES COLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2.**

Garantía de Seriedad	Si cumple	A folio 39 adjunta póliza de Seriedad de la Oferta Ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación. <b>Póliza No:</b> 18-45-101077866 <b>Fecha de expedición:</b> 16/12/2015 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Beneficiario:</b> Imprenta Nacional de Colombia. <b>Vigencia:</b> Del 16/12/2015 al 16/03/2016 <b>Valor Asegurado:</b> \$35.000.000
Formulario del Registro Único Tributario.	Si cumple	A folios 37 y 38
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	Si cumple	El Representante Legal de REDIPROGAM S.A.S. lo adjunta a folio 33. El Representante Legal de LECAT LTDA. lo adjunta a folio 34. Al final de la oferta se anexa el Certificado de la Contraloría de ambas empresas.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	El Representante Legal de REDIPROGAM S.A.S. lo adjunta a folio 35. El Representante Legal de LECAT LTDA. lo adjunta a folio 36. Al final de la oferta se anexa el Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de ambas empresas.
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	

ANILLOS Y ENCUADERNACION S.A.S. - NIT: 900.035.958-6		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Folios)
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Folio 3 a 4, suscrita por el representante Legal, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento la veracidad de la información y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado ni tampoco la persona jurídica a la cual representa. A folio 35 adjunta copia de la cédula del Representante Legal.
Pacto de Integridad	Si cumple	Folios 210 a 213. Se compromete a garantizar la transparencia y la moralidad dentro del presente proceso.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	Si cumple	Folios 20 al 24 adjunta certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de diciembre de 2015. <b>Matrícula No.</b> 01513781 del 29/07/2005 <b>Renovación de Matrícula Mercantil:</b> 31/03/2015. <b>Vigencia:</b> Indefinido <b>Objeto:</b> Si cumple

Imprenta Nacional de Colombia  
Carrera 66 No. 24-09  
Tel: (57 1) 4578000  
[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)  
E-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)



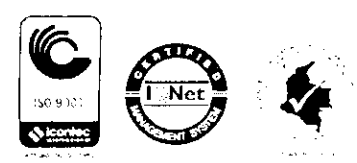


**INVITACIÓN PÚBLICA INDC-049-2015**  
**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO OBLE "OO" (METÁLICO) EN DIFERENTES COLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2.**

		Representación Legal: "La será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre."
Certificado de Cumplimiento artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales e Impuestos Sobre la Renta y Equidad CREE)	Si cumple	A Folio 6 a 18 Adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien manifiesta que la empresa <b>ANILLOS Y ENCUADERNACION S.A.S</b> , en los últimos seis (6) meses se encuentra a paz y salvo por todo concepto, pues ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Se anexan los comprobantes de pago o soportes de esos últimos 6 meses.
Garantía de Seriedad	Si cumple	Folios 27 a 29. Póliza de seriedad de la oferta a favor de ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PRIVADO.  <b>Póliza No:</b> 1482243-4 <b>Fecha de expedición:</b> 15/12/2015 <b>Aseguradora:</b> Seguros Generales Suramericana S.A. <b>Beneficiario:</b> Imprenta Nacional de Colombia. <b>Vigencia:</b> Del 16/12/2015 al 04/02/2016 <b>Valor Asegurado:</b> \$35.000.000
Formulario del Registro Único Tributario.	Si cumple	A folio 37
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	Si cumple	A folio 31 adjunta manifestación juramentada. Sin embargo, se consulta en la página web el Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República y se adjunta al final de la oferta.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	A folio 33 adjunta manifestación juramentada. Sin embargo, se consulta en la página web el Certificado de los Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y se adjunta al final de la oferta.
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>

Proyectó: Ana María Amézquita  
 Revisó: Carolina Triana  
 Aprobó: Gloria Aconcha García



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
 EVALUACION ECONOMICA  
 INVITACION PUBLICA N° 049 DE 2015  
 SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO DOBLE 'OO' METALICO EN DIFERENTES COLORES, INCLUYE EL  
 ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A CARACTERISTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO N° 2  
 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$ 350.000.000.

ESPECIFICACIONES		UNION TEMPORAL REDILECAT			ANILLOS Y ENCUADERNACION S A S	
DIAMETRO PULGADAS	DIAMETRO M. M.	VALOR CM. LINEAL ANTES DE I. V. A.	VALOR CM. LINEAL INCLUIDO I. V. A.	VALOR UNITARIO DEL IVA	VALOR CM. LINEAL INCLUIDO I. V. A.	
PASO 3.1						
1/4	6	0.9	1.044	1	1.16	
5/16	8	2.8	3.248	2	2.32	
3/8	9.5	4.8	5.568	3	3.48	
7/16	11	5.8	6.728	4	4.64	
1/2	12.7	11	12.76	10	11.6	
9/16	14.3	9.5	11.02	8	9.28	
PASO 2.1						
5/8	15.8	29	33.64	30	34.8	
3/4	19	32.6	37.816	35	40.6	
7/8	22	39	45.24	43	49.88	
1/2	12.7	10.5	12.18	15	17.4	
1 1/4	32	49.5	57.42	51	59.16	
1	25	47.5	55.1	49	56.84	
VR PROMEDIO CM L ANTES DE IVA		20.24		20.92		

**PUNTAJE (1000 PUNTOS)** **1000** **968**

INDICADORES	IND	CUMPLE	IND	CUMPLE
De Liquidez > AL 1%	3.10	SI	1.46	SI
De endeudamiento = O < AL 70%	29.59%	SI	62%	SI

**GONZALO PARRA RODRIGUEZ**  
**PROFESIONAL 07**

*Contabilidad/evaluaciones/evaluaciones economicasterminos18/12/15.xls*

*12/12/15*  
*[Handwritten signature]*

**EVALUACIÓN TÉCNICA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA  
INDC-049-2015**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO DOBLE "DO" (METÁLICO) EN DIFERENTES CDLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS,  
DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2.**

ITEM	REQUISITOS DE HABILITACION DE LA OFERTA TECNICA	ANILLOS Y ENCUADERNACION S. A. S.		REDILECAT UNION TEMPORAL			
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente debe anexar una muestra física de cada una de las clases de anillado solicitado en el objeto de esta invitación (un modelo del producto terminado)	X		Anexa las 12 muestras de anillado y 12 de productos terminados requeridas		X	Anexa 10 muestras de anillado y 5 de productos terminados
2 2.1	Oferta técnica en la cual indique PLAZO DE ENTREGA el oferente se obliga a entregar una maqueta (máqueta) del producto en las cuatro (4) horas siguientes de la entrega de materiales por parte de la Imprenta Nacional, después de la aprobación de la maqueta el plazo de entrega del primer parcial de cada producto será de un (1) día calendario y el saldo de acuerdo con las necesidades de la entidad. De otra parte el oferente recogerá el material en las instalaciones de la INDC en un tiempo no mayor a 3 horas después de la solicitud del servicio confirmada mediante correo electrónico	X		Lo manifiesta expresamente (folio 75)	X		Lo manifiesta expresamente (folio 40)
3	<b>CAPACIDAD TECNICA:</b> el oferente deberá contar y certificar mediante carta del representante legal que cuenta mismo con la siguiente maquinaria (dentro de una misma sede, los cuales podrán ser vinculados por la Imprenta Nacional mediante visita <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un área de trabajo incluyendo estaciono de bodegaje de 350 metros cuadrados</li> <li>• Siete (7) máquinas perforadoras eléctricas y/o neumáticas</li> <li>• Siete (7) máquinas cerradoras automáticas y/o neumáticas</li> <li>• Dos (2) vehículos para el transporte (recepción y entrega) de materiales</li> </ul> Esta capacidad técnica se solicita, teniendo en cuenta que la Imprenta Nacional de Colombia la requiere para procesar altos volúmenes de trabajo, razón por la cual necesita de un espacio amplio y suficiente para realizar la labor contratada y el bodegaje respectivo, de tal manera que los documentos no sufran ningún deterioro. De otra parte, el número de perforadoras y cerradoras nos garantiza que el proveedor tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos inmediatos de grandes volúmenes de trabajos que requiere la entidad. La disponibilidad de vehículos que no necesariamente deben ser de propiedad del oferente, pero que su disponibilidad debe ser acreditada en la oferta, le permite a la Imprenta Nacional de Colombia garantizar el despacho y recibo de trabajos en forma permanente e inmediata	X		Lo manifiesta expresamente (folio 45)	X		Lo manifiesta expresamente (folio 40)
4	<b>PERSONAL REQUERIDO:</b> la empresa oferente debe contar como mínimo con quince (15) personas que se encuentren afiliadas a la seguridad social y que tengan como mínimo seis (6) meses de antigüedad, la cual será verificada mediante <b>la nómina y la planilla de pago de seguridad social</b> la cual debe adjuntar copia.	X		Lo manifiesta expresamente (folios 47-71)		X	El proveedor anexa 2 de 6 planillas de pago de seguridad social de los meses de octubre y noviembre (folio 34-32)
5	<b>PERIODO DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDA:</b> el término de garantía requerido por la Imprenta es de seis (6) meses contados a partir de cada entrega parcial. Este término debe ser cubierto por el Contratista con pliza de calidad expedida por una compañía de seguros. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la Imprenta	X		El proveedor ofrece seis (6) meses contados a partir de cada entrega parcial (folio 73)	X		Lo manifiesta expresamente (folio 40)
6	<b>TERMINO DE REPOSICION:</b> el plazo máximo de reposición para los trabajos que pudieran llegar a resultar defectuosos, teniendo en cuenta que el plazo máximo que acepta la entidad es de dos (2) días calendario a partir del recibo del reporte de la Imprenta. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir con el plazo de reposición establecidos en la presente invitación. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo inferior al requerido por la Imprenta	X		El proveedor ofrece cinco (5) días hábiles después de recibido el reclamo (folio 77)	X		Lo manifiesta expresamente (folio 40)

ITEM	REQUISITOS DE HABILIDAD DE LA OFERTA TECNICA	ANILLOS Y ENCUADERNACIÓN S. A. S.		REDILECAT UNIÓN TEMPORAL			
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	VISITA TECNICA: la Imprenta Nacional realizará una visita técnica y de verificación a las requerimientos solicitados mediante el cual se emitirá un concepto de Cumple o No cumple	X		El proveedor autoriza de manera expresa a la Imprenta Nacional a realizar la visita técnica contemplada en el literal b), con el fin de verificar la capacidad técnica de la compañía (folio 79)		X	De acuerdo a informe de visita técnica realizada por Rodrigo Parras el 18 de diciembre/15 (anexo informe).
8	EXPERIENCIA: se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido anulado "CO" y cuya sumatoria sea al menos de trescientos cincuenta millones de pesos (VER MODELO ANEXO 3). La certificación debe contener: a. Fecha de expedición. b. Nombre legible de la empresa que la expide. c. Período en el cual se ejecutó el contrato. d. Valor total del contrato ejecutado, incluido el I.V.A. e. Concepto del objeto ejecutado (Excelente, bueno, Regular o expresiones similares) f. OBJETO DEL CONTRATO	X		Presenta certificaciones, por valor de: \$101.819.348 (folio 81) \$115.077.925 (folio 137) \$160.000.000. Contrato 17/09 (folio 189) \$200.000.000. Contrato 10/10 (folio 189) \$348.000.000. Contrato 07/12 (folio 189) \$348.000.000. Contrato 59/13 (folio 189) \$300.000.000. Contrato 83/14 (folio 189)		X	Presenta seis (6) certificaciones, de las cuales solo 2 cumplen con el objeto del contrato, por valor de: \$140.000.000 (folio 45) \$140.000.000 (folio 46) \$160.000.000 (folio 47) \$150.000.000 (folio 48) \$150.000.000 (folio 49) \$150.000.000 (folio 50)
8.1	g. Anexar copia(s) de las facturas) que soporten dichas certificaciones. OBSERVACIONES A LAS CERTIFICACIONES: • No se admiten certificaciones cuya fecha de certificación sea anterior a la terminación del contrato. • Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesaria que quien certifique individualice un periodo determinado, por cuanto no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los tres años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la imprenta nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos, si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad.	X		La manifiesta expresamente (folios 82-136, 138, 188)		X	El proveedor no anexa facturas que soporten dichas certificaciones

*Gloria Pérez Guacanamé*

Gloria Pérez Guacanamé  
Jueves, 17 de diciembre de 2015

## Memoria de visita técnica

**Fecha:** 18 de diciembre de 2015

**Objetivo:** Evidenciar la existencia de la capacidad técnica requerida en la invitación pública INC 049 de 2015. Servicio de especializado de anillado doble "OO" metálico en diferentes colores, incluyendo el alce de las hojas, de acuerdo a las características contenidas en el anexo 2.

**Requisito de Capacidad Técnica:** El oferente deberá contar y certificar mediante carta del representante legal que cuenta mínimo con la siguiente maquinaria (dentro de una misma sede), los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional mediante visita:

- Un área de trabajo incluyendo espacio de bodegaje de 350 metros cuadrados.
- Siete (7) máquinas perforadoras eléctricas y/o neumáticas.
- Siete (7) máquinas cerradoras automáticas y/ neumáticas.
- Dos (2) vehículos para el transporte (recepción y entrega) de materiales.

Esta capacidad técnica se solicita, teniendo en cuenta que la Imprenta Nacional de Colombia la requiere para procesar altos volúmenes de trabajo, razón por la cual necesita de un espacio amplio y suficiente para realizar la labor contratada y el bodegaje respectivo, de tal manera que los documentos no sufran ningún deterioro.

De otra parte, el número de perforadoras y cerradoras nos garantiza que el proveedor tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos inmediatos de grandes volúmenes de trabajos que requiere la entidad. La disponibilidad de vehículos que no necesariamente deben ser de propiedad del oferente, pero que su disponibilidad debe ser acreditada en la oferta, le permite a la Imprenta Nacional de Colombia garantizar el despacho y recibo de trabajos en forma permanente e inmediata.



## REDILECAT

Se realizó visita a la planta de la Unión temporal (REDILECAT) ubicada en la carrera 98A 22H-67 (Editorial Lecat) donde fui atendido por el señor Leonildo Cárdenas. Se evidenció lo siguiente:

- Tiene un área disponible para el proceso de 460 m<sup>2</sup> aproximadamente.



## Informe de Visita Técnica



- El señor Leonildo manifiesta que puede disponer hasta de diez máquinas perforadoras industriales eléctricas, pero al momento de la visita **NO SE EVIDENCIÓ NINGUNA**
- Se evidenciaron dos máquinas cerradoras instaladas, una neumática y otra manual.
- Respecto a los vehículos, se evidencia una camioneta marca Fiat, con capacidad de 1 tonelada, el otro vehículo solicitado se subcontrata.

Por lo anterior se concluye que al momento de la visita la Unión Temporal **NO CUENTA** con todos los equipos solicitados, instalados en la planta visitada.

### **RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA**

Técnico Calificado 05

Imprenta Nacional de Colombia

Carrera 66 No. 24-09

Tel: (57 1) 4578000

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)

OAJ-FO-5

Versión 2

30-05-2014





## Informe de visita técnica

**Fecha:** 22 de diciembre de 2015

**Objetivo:** Evidenciar la existencia de la capacidad técnica requerida en la invitación pública INC 049 de 2015. Servicio de especializado de anillado doble "OO" metálico en diferentes colores, incluyendo el alce de las hojas, de acuerdo a las características contenidas en el anexo 2.

**Requisito de Capacidad Técnica:** El oferente deberá contar y certificar mediante carta del representante legal que cuenta mínimo con la siguiente maquinaria (dentro de una misma sede), los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional mediante visita:

- Un área de trabajo incluyendo espacio de bodegaje de 350 metros cuadrados.
- Siete (7) máquinas perforadoras eléctricas y/o neumáticas.
- Siete (7) máquinas cerradoras automáticas y/ neumáticas.
- Dos (2) vehículos para el transporte (recepción y entrega) de materiales.

Esta capacidad técnica se solicita, teniendo en cuenta que la Imprenta Nacional de Colombia la requiere para procesar altos volúmenes de trabajo, razón por la cual necesita de un espacio amplio y suficiente para realizar la labor contratada y el bodegaje respectivo, de tal manera que los documentos no sufran ningún deterioro.

De otra parte, el número de perforadoras y cerradoras nos garantiza que el proveedor tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos inmediatos de grandes volúmenes de trabajos que requiere la entidad. La disponibilidad de vehículos que no necesariamente deben ser de propiedad del oferente, pero que su disponibilidad debe ser acreditada en la oferta, le permite a la Imprenta Nacional de Colombia garantizar el despacho y recibo de trabajos en forma permanente e inmediata.

### REDILECAT

Se realizó visita a la planta de la Unión temporal (REDILECAT) ubicada en la calle 11 # 28 - 33 (Rediprogam SAS) donde fui atendido por Victor Tovar G. asesor comercial. Se evidenció lo siguiente:

- La planta tiene un área de 360 m<sup>2</sup> aproximadamente, los cuales son compartidos con otros procesos gráficos, como manualidades, guillotina, impresión entre otros, adicionalmente en esta área también está la parte administrativa y comercial.





### Imprenta de Venta Técnica

**Fecha:** 20 de diciembre de 2015

**Objetivo:** Evidenciar la existencia de la capacidad técnica requerida en la invitación pública INC 049 de 2015. Servicio de especializado de anillado doble "OO" metálico en diferentes colores, incluyendo el alce de las hojas, de acuerdo a las características contenidas en el anexo 2.

**Requisito de Capacidad Técnica:** El oferente deberá contar y certificar mediante carta del representante legal que cuenta mínimo con la siguiente maquinaria (dentro de una misma sede), los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional mediante visita:

- Un área de trabajo incluyendo espacio de bodegaje de 350 metros cuadrados.
- Siete (7) máquinas perforadoras eléctricas y/o neumáticas.
- Siete (7) máquinas cerradoras automáticas y/ neumáticas.
- Dos (2) vehículos para el transporte (recepción y entrega) de materiales.


Esta capacidad técnica se solicita, teniendo en cuenta que la Imprenta Nacional de Colombia la requiere para procesar altos volúmenes de trabajo, razón por la cual necesita de un espacio amplio y suficiente para realizar la labor contratada y el bodegaje respectivo, de tal manera que los documentos no sufran ningún deterioro.

De otra parte, el número de perforadoras y cerradoras nos garantiza que el proveedor tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos inmediatos de grandes volúmenes de trabajos que requiere la entidad. La disponibilidad de vehículos que no necesariamente deben ser de propiedad del oferente, pero que su disponibilidad debe ser acreditada en la oferta, le permite a la Imprenta Nacional de Colombia garantizar el despacho y recibo de trabajos en forma permanente e inmediata.

#### ANILLOS Y ENCUADERNACIÓN

Se realizó visita a la planta de ANILLOS Y ENCUADERNACIÓN S.A.S ubicada en la carrera 54 2b – 40 Barrio Galán donde fui atendido por la señora Helena Poveda y se evidenció lo siguiente:

QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA 049 DE 2015

  
**ORLANDO FORERO ACOSTA**  
**COORDINADOR DE ACABADOS**

